



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 de Marzo de 2008.-

108/08

Expediente N° 14.419/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el ingreso patrimonial, obrante a fs. 1 y 2, mediante las cuales el Lic. Oscar Fernández, Director de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata, hace llegar el siguiente material bibliográfico: "Gestión ambiental de empresa" y "Gestión empresarial orientada al conocimiento; creación del valor mediante el conocimiento", con destino a la Biblioteca de esta Facultad;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el ingreso patrimonial por transferencia sin cargo del material bibliográfico, con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, según se detalla a continuación:

DETALLE	CANT.	TOTAL
-KLAUS, North y Roque Rivas. Gestión ambiental de empresa. Buenos Aires. DUNKEN.2002. ISBN 987-518-904-9	1	45.00
-KLAUS, North y Roque Rivas. Gestión empresarial orientada al conocimiento; creación del valor mediante el conocimiento. Buenos Aires. DUNKEN. 2004. ISBN 987-02-0478-3	1	85.00
	-----	-----
TOTAL:.....	2	\$ 130.00

SON: CIENTO TREINTA PESOS

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, al Lic. Oscar Fernández, Director de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad y al Jefe de Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

NM


 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA